

ACTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA POR EL REPRESENTANTE DE ESTA UNIVERSIDAD EN LA COMISIÓN DE MATERIA DE EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2023 CON LOS PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ADSCRITOS A ESTA UNIVERSIDAD.

Reunido/a con los profesores/as firmantes del documento que se adjunta, dio comienzo la sesión en la que se trataron los siguientes puntos del Orden del día:

1. Valoración de los resultados de la materia en las convocatorias de 2023.
2. Líneas para la elaboración de la prueba 2024.
3. Ruegos y preguntas

1. Valoración de los resultados de la materia en las convocatorias de 2023.

Se informó de los resultados obtenidos en la materia Economía de la Empresa en el periodo 2016-2023. En la última convocatoria ordinaria (EvAU 2023) ha disminuido el porcentaje de Aptos y la nota media con respecto a las dos convocatorias anteriores.

2. Líneas para la elaboración de la prueba 2024.

Se informa de los siguientes aspectos:

- Composición y normas de funcionamiento de la Comisión de Materia:

Al comenzar la reunión se informó a los asistentes de las funciones de la comisión de materia, definidas en el *Acuerdo 17 de octubre de 2023 de la Comisión Organizadora de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad de la Comunidad de Madrid, por el que se establece la composición y las normas de funcionamiento de las comisiones de materia del curso 2023-2024*. Estas funciones consisten en informar a los centros sobre la prueba de la EvAU 2024 y la elaboración de los enunciados de los ejercicios (acompañados de los criterios específicos de corrección y calificación). Además, se detalló la composición de la Comisión de Materia para el curso 2023/24, indicando el representante designado por cada una de las seis universidades públicas de Madrid y dos representantes de Educación Secundaria propuestos por la Dirección General competente de la Comunidad de Madrid. La comisión de materia se constituyó el pasado 2 de noviembre y mantiene, desde entonces, reuniones semanales para la elaboración de los repertorios.

- Elaboración de propuestas de ejercicios de la prueba:

Los ejercicios se basarán en el currículo oficial de la materia de 2º de Bachillerato establecido en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril (BOE de 6 de abril de 2022), y especialmente en el Decreto 64/2022, de 20 de julio (BOCM de 26 de julio de 2022).

El objetivo del ejercicio es la comprobación de los conocimientos del estudiante sobre el conjunto del currículo de la materia. Para ello, la comisión de materia utilizará un número suficiente y variado de cuestiones que permitan la evaluación de los contenidos de la materia y la aplicación de criterios objetivos de calificación de su aprendizaje.

La comisión no podrá suprimir temas del currículo oficial.

Las comisiones de materia elaborarán las propuestas de ejercicios de la prueba (repertorios) manteniendo la misma estructura y criterios que los modelos de examen del curso académico 2023/24, en todo lo que no contradigan la futura Orden Ministerial anual.

- Tipo de examen 2024:

La guía para la elaboración de los repertorios es la sección “Contenidos” de la materia Empresa y Diseño de Modelos de Negocio dentro del Decreto 64/2022, de 20 de julio (BOCM de 26 de julio de 2022). Los contenidos están divididos en 4 bloques: A. La empresa y su entorno, B. El modelo de negocio y de gestión, C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión, D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación.

Se informa a los asistentes que se mantiene la estructura de la prueba (optatividad COVID) en las pruebas de EvAU 2024, esto es, libre elección de dos preguntas de 1 punto cada una y de cuatro preguntas de dos puntos, a elegir entre los modelos A y B.

Se informa de que está prevista la publicación el 30 de noviembre de 2023 de los modelos de examen provisionales. Se recuerda que el modelo será provisional en tanto no contradiga el texto definitivo de la Orden Ministerial. En caso de que este documento introduzca inesperados cambios sustanciales frente al modelo, se avisará de inmediato a los centros para que puedan orientar mejor a sus alumnos.

- Criterios de corrección y otras cuestiones:

El examen durará 90 minutos.

Se solicita a los profesores que recuerden a los estudiantes las normas sobre el uso de calculadoras y otros instrumentos electrónicos aprobadas por la Comisión Organizadora.

Se informa del Acuerdo de 17 de octubre de 2023 de la Comisión Organizadora de la EvAU en relación con la penalización máxima por faltas de ortografía. Los criterios de corrección de la prueba son unitarios para todas las Universidades de Madrid y los correctores dispondrán de los mismos a la hora de calificar el ejercicio. No obstante, cada uno de los integrantes de la Comisión de materia, además de mantenerse en contacto con el resto, con anterioridad al inicio de la corrección y con el fin de unificar los criterios, se reunirá con los respectivos correctores de su Universidad.

Conviene puntualizar a los estudiantes que, para la Prueba, es determinante una correcta utilización del lenguaje. El contenido de las respuestas y su forma de expresarlo deberá ajustarse al texto formulado. Por ello, se valorará positivamente el uso correcto del lenguaje, la claridad de las respuestas, así como la pulcritud del ejercicio.

Por faltas de ortografía (grafías, tildes y puntuación) se podrá deducir hasta 1 punto de la forma siguiente: Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola. A partir de la tercera falta de ortografía se deducirán:

- hasta 3 errores, - 0,25 puntos;
- entre 4 y 6 errores, -0,50 puntos;
- entre 7 y 9, -0,75 puntos;
- más de 9, -1 punto.

Por errores en la sintaxis, el vocabulario y la presentación se podrá deducir un máximo de 1 punto.

- Fechas de la Evaluación 2024:

Por el momento se desconoce (hasta la próxima publicación del Acuerdo de la Comisión Coordinadora en el BOCM) tanto las fechas definitivas de las pruebas (Ordinaria y Extraordinaria) y el horario adjudicado a la asignatura en la nueva organización de las pruebas.

Se ofrecen los exámenes de convocatorias anteriores con el solucionario en la página de Acceso de la UAM.

Páginas de información sobre la EvAU: En la Sección de Acceso de la UAM

(<https://www.uam.es/uam/estudios/acceso-evau>) y en la página de información del Espacio

Madrialeño de Enseñanza Superior (www.emes.es).

3. Ruegos y preguntas

- Los asistentes ruegan que desde las universidades se informe con la máxima antelación posible de los cambios y novedades en la EVAU 2025. Además, solicitan que se les facilite un modelo de examen con posibles preguntas o un documento con directrices concretas, y que este modelo/documento esté disponible en junio (y no en octubre).
- Los asistentes ruegan que las preguntas de los futuros modelos de examen incluyan un número mayor de cuestiones relativas a las novedades del temario.
- Se solicita que los próximos cursos estas reuniones con los centros se celebren de manera online.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 17:05 horas.

Firmado por
SANTOS
CABALGANTE
BEATRIZ -

Beatriz Santos Cabalgante
Vocal Comisión de Materia 2023/24